

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**Asignatura:** Teoría Política I / Ciclo Inicial Común /Licenciatura en Ciencias Políticas /  
Licenciatura en Sociología

**Programa 2022**

**Equipo docente:**

Profesor Adjunto a cargo: Leandro García Ponzo

Profesor Asistente: Guillermo Vázquez

Profesores adscriptos: Maximiliano Giordana, Daniel Cignetti, Carolina Rusca

Ayudantes alumnas/os: Mercedes Borneo, Malena Aubone, Paola Benítez, Miranda

Schilling, Nazarena Ludueña, Lola Giménez, María Victoria Marconetto, Valentina

Gómez Pérez, Santiago Gabriel Correa Valoi, Luciano Geremía, María Belén Carral

**Carga horaria:** 96 hs.

## 1. Presentación

Nuestra asignatura provee una introducción a las conceptualizaciones sobre la política inscriptas en el amplio período que va desde la antigüedad clásica hasta el renacimiento temprano.

Los modos en que la palabra -en una gran variedad de géneros, pero sobre todo en aquel novedoso de la filosofía- ha descrito la comunidad política, produciendo en el mismo gesto una intervención en la vida pública y una teoría que le da fundamento, son su campo predilecto.

El poder, las formas de gobierno que lo consolidan en nombre de la naturaleza o el arbitrio, la ley que las prescribe, pero también la dominación -y la resistencia-, la beligerancia de los pueblos, la pacificación por la fuerza o la persuasión, en suma, el infinito que se despliega en la historia, conforman el centro de atención de quienes se han inclinado por volver los asuntos humanos un objeto de reflexión teórica. La materia examina este centro mediante el análisis de la relación entre formaciones teóricas y contingencia política. Incluye en este intento un vértice largamente ausente en los estudios políticos clásicos: el de la subestructura económica. Con una aproximación -acotada pero transversal- al problema del pasaje entre los modos de producción esclavista y feudal, aspira a dotar de mejores luces a la cuestión principal. Pretende, por lo demás, lograrlo según un doble acceso -histórico y problemático- que revele modulaciones y coincidencias estructurales entre conceptos. Éstas aparecen, a veces como un destello, al avanzar sobre una larga cronología.

Los griegos muestran que la imagen que la comunidad proyecta sobre sí y frente a los bárbaros está determinada por el litigio. Los discursos que allí se involucran -la poesía, la sofística, la historia, la ciencia- combaten por forjar una identidad y buscan crear una memoria total, saturada, como una de las estrategias para imponerse en la

escena efervescente de la asamblea. Los filósofos no se mantienen al margen: anuncian que toda política requiere una armonización entre el individuo, la ciudad y el cosmos, que depende a su vez de un desmontaje de la educación tradicional.

A ellos les sucede la conquista macedonia y el desvanecimiento de la Grecia Clásica. Epicuro enseña en ese tiempo cómo curar el espíritu y el cuerpo de cada ser que, ya sin el lazo nutricional con su ciudad de origen, se encuentre desorientado e inquieto ante el destino.

El universo macedonio hace de cada hombre un ciudadano del mundo porque fuga los límites geográficos; Roma en cambio es su devoración frenética. República o Imperio, ensambla prácticas culturales -antiguas y nuevas, sofisticadas y plebeyas- al compás de una ferocidad expansiva sin precedentes. Allí Cicerón es el hombre público arquetípico. Se consagra a la lectura y a la propagación celosa de los clásicos. Indaga por el gobierno adecuado. Dice que es el resultado de una prudente mixtura que se ubica en la buena república. Sin embargo, la forma imperial acabará por abrirse paso y, tiempo después, sucumbir. Es posible mirar esta caída en el balance que hace Agustín de Hipona.

La filosofía cristiana se establece sin descuidar la pregunta por la correcta forma de organización humana, cuyo fin está en propiciar la concreción de la justicia en la Tierra en virtud de un modelo divino. Agustín descubre un orden vertical en la constitución íntima del mundo, y así como el cuerpo debe someterse al alma, ésta debe hacerlo ante Dios. La relación entre el poder divino y el poder terreno no aparecerá sino como una proyección de esta jerarquía.

Tomás de Aquino, nueve siglos después, habitará un mundo intelectual convulsionado. Heredero del humanismo del siglo XII, en la Universidad de París, dictamina que la buena política deriva de la observación de la moral natural, guiada por la recta razón, la misma que permite iluminar los artículos de la fe. En su filiación aristotélica evalúa y pondera las formas de gobierno posibles, despreciando la tiranía y defendiendo el derecho a la resistencia de los pueblos frente al poder ilegítimo. Su búsqueda no deja en ningún momento de ser aquella de la vida buena y verdadera. Es el monarca el que deberá alcanzarla, comprendiendo que no es posible más que a través de la obediencia a Dios.

Maquiavelo, finalmente, inscribe un viraje inédito. Deja entrever que el pensamiento radica menos en la abstracción que en el acto mismo de revelar los intereses que lo animan. Lo hace en una lengua transformada: regionalizada y extendida en el vulgo. La traducción política de este descubrimiento es que todo gobierno implica también sus intrigas y mecanismos ocultos. Se volverá necesario entonces definir las estrategias para su toma y sostén, es decir, emplear astutamente la razón frente a los hechos que la fortuna nos presenta. Maquiavelo muestra que el conflicto que anhelaron sofocar los antiguos -y al calor del cual creció Roma- es la naturaleza profunda de la política.

El pensamiento y el poder, si acaso no son lo mismo, han comandado y comandan el tiempo de los seres humanos. En la arena pública, en el retiro del monasterio, en las universidades, en la capital del mundo o en la noche fatigada del peregrino, hombres y mujeres han soñado con la emancipación y la vida serena. Que nuestros conceptos políticos actuales sean deudores de aquellos suyos explica que podamos establecer un diálogo -mediado pero eficaz- con ellos. Que todavía no hayamos renunciado como humanidad a aquel sueño, lo que garantiza su vigencia.

## 2. Objetivos

### *Generales:*

- Ofrecer a las/os estudiantes herramientas de análisis y abordaje crítico de fuentes históricas de diversas épocas.
- Proveer a las/os estudiantes de un acervo conceptual con raíces en la antigüedad y el medioevo que complementen y favorezcan la adquisición de los saberes politológicos y sociológicos previstos por sendas carreras.
- Facilitar el acceso a material bibliográfico especialmente seleccionado según criterios teóricos y pedagógicos.
- Construir un espacio de intercambio colectivo fértil, tendiente a la consolidación de una ciudadanía universitaria madura, consciente del carácter político de su ejercicio y comprometida con el pensamiento riguroso.

### *Específicos:*

- Que las/os estudiantes se familiaricen con los problemas, el lenguaje y los conceptos políticos clásicos, a partir de una adecuada identificación de sus condiciones de surgimiento, elaboración y transformación.
- Que las/os estudiantes puedan reconocer la relevancia y persistencia histórica de las conceptualizaciones clásicas en el espacio social y político actual.
- Que las/os estudiantes puedan descubrir en las sucesivas indagaciones por el poder, la dominación y las teorías de las formas de gobierno un recurso útil para la ampliación de su repertorio de análisis de la cultura política y sus instituciones.

## **3/4. Contenidos y bibliografía**

### ***Unidad I. Introducción***

1. Las relaciones entre teoría política, ciencia política y filosofía política. Factibilidad de la delimitación de objeto y sus consecuencias para el discurso teórico.
2. Cartografía de una diferencia: racionalidades y enfoques en pugna.

#### *Bibliografía obligatoria:*

-Bobbio, N. "Sobre las posibles relaciones entre filosofía política y ciencia política", en *El filósofo y la política*, FCE, México, 1996.

#### *Bibliografía complementaria:*

- Strauss, L. *¿Qué es la filosofía política?*, Guadarrama, Madrid, 1982.
- Berlin, I. *Conceptos y categorías*, capítulo 7 ["¿Existe aún la teoría política?"], FCE, México, 1988.

- Miller, D. *Filosofía política: una breve introducción*. Alianza, Madrid, 2011.
- Cavarrero, A. "Politizando la teoría" en *Teoría política. Definición de un campo*. Ediciones CIECS, 2022.

## **Unidad II. La ciudad y el surgimiento de la política griega**

1. Génesis y horizonte espiritual; determinación social y material de la *polis*.
2. La política en las reformas pre-democráticas.
3. La identidad democrática como origen y centro de gravedad del pensamiento clásico. Usos políticos de la memoria.

### *Bibliografía obligatoria:*

- Vernant, J-P. *Los orígenes del pensamiento griego*, capítulo 4 ["El universo espiritual de la polis"], Paidós Estudio, Barcelona, 1992.
- Tucídides. *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Libro II ["Oración fúnebre de Pericles"], Gredos, Madrid, 1990.

### *Bibliografía complementaria:*

- Finley, M. *El nacimiento de la política*, capítulo 6 ["Política"], Crítica, Barcelona, 2015.
- Gallego, J. *La democracia en tiempos de tragedia. Asamblea ateniense y subjetividad política*, Miño y Dávila, Bs. As., 2003.

## **Unidad III. La filosofía y el poder**

1. Platón: la búsqueda de la justicia. Definiciones. Ignorancia, ironía, aporía. Ascenso epistémico: dialéctica, ideas y centralidad del pensar lógico-matemático. El filósofo y sus dobles: trágicos, sofistas, demócratas. El deber político del filósofo y su virtud. La filosofía como el más bello riesgo.
2. Aristóteles: ciudadanía y virtud. Giro metodológico: *historie* y descripción valorativa. La distinción de los géneros de conocimiento. Los saberes prácticos. Ética y política. La crítica a la Idea platónica del Bien. Virtud del ciudadano y virtud del hombre de bien. La prudencia como virtud práctica. Teoría de las formas de gobierno. Clasificación según criterio cuantitativo y cualitativo. El bien común.
3. Tucídides: realismo y antirrealismo políticos. El poder, entre la persuasión y la fuerza. Naturaleza y convención. Tradición y vanguardia frente a la estructura conflictual de la política.

### *Bibliografía obligatoria:*

- Platón. *República*, Gredos, Madrid, 1992; Libros I, IV y V.
- Aristóteles. *Ética a Nicómaco*, Gredos, Madrid 1985; Libro I
- Aristóteles. *Política*, Gredos, Madrid, 1982; Libro I (caps. 1 al 5); Libro III (caps. 4 al 12) y Libro IV (caps. 3 al 14).
- Tucídides. *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Gredos, Madrid, 1990; Libro V ["Diálogo de los Melios"],

#### *Bibliografía complementaria:*

- Brun, J. *Platón y la Academia*, Paidós, Barcelona, 1992.
- Vallejo Campos, A. *Platón. El filósofo de Atenas*, capítulo 5 [“Ética y política”], Montesinos, Barcelona, 1993.
- Bodéüs, R. *Aristóteles: una filosofía en busca del saber*, capítulo 11 [“Filosofía de las cosas humanas”], México, Universidad Iberoamericana, 2011.
- Montoya, J y Conill, J. *Aristóteles, sabiduría y felicidad*, Ed. Cincel, Madrid, 1985.

#### **Unidad IV. Nace el cosmopolitismo**

1. El helenismo como ampliación del mundo. Eficacia de la conquista macedonia; consecuencias culturales.
2. Una política más allá de la *polis*. La retracción de la política y el advenimiento de la ética.
3. La naturaleza como escala de la vida humana en común.

#### *Bibliografía obligatoria:*

- Epicuro, *Carta a Meneceo*, [Trad. Marcelo Boeri].

#### *Bibliografía complementaria:*

- Cantarella, R. *La literatura griega de la época helenística e imperial*, capítulo 1 [“Helenismo. Caracteres generales”], Losada, Bs. As., 1972.
- Hadot, P. *La filosofía como forma de vida*, capítulo 7 [“Las escuelas helenísticas”] en Alpha Decay, Barcelona, 2009.

#### **Unidad V. Roma: lo infinito en la historia**

1. Cicerón: el pensamiento como acumulación de la memoria. La escritura, la lectura y la persuasión como formas políticas. Valor del diálogo. Vida activa y vida contemplativa. Clasificación de las formas de gobierno. Teoría de la anaciclosis. Forma mixta y teoría de la virtud. Ley positiva y ley natural.
2. La tragedia, reflejo de la política. Julio César (Shakespeare): la patria, el pueblo, la lealtad. Orden y sublevación. La justicia en el corazón de la duda trágica.
3. Agustín de Hipona: recepción y reelaboración del mundo antiguo. La crisis del Imperio. Advenimiento, naturaleza y sentido histórico de la filosofía cristiana. Subordinación del orden material al orden espiritual. Ciudad terrena y ciudad divina. Poder secular y poder papal.

#### *Bibliografía obligatoria:*

- Cicerón, *Sobre la república*, Tecnos, Madrid, 1992; Libros I, II y VI.
- Shakespeare, W. *Julio César*, Planeta, Barcelona, 1983.
- Agustín de Hipona, *Sermón sobre la devastación de Roma*, en Sermones, BAC, Madrid, 1981.
- Agustín de Hipona, *La ciudad de Dios*, BAC, Madrid, 1977; Libro XIX (caps. 1-17).

*Bibliografía complementaria:*

- Grimal, P. *Cicerón*, Gredos, Bs. As., 1990.
- Marrow, H. *¿Decadencia romana o antigüedad tardía?*, Ediciones Rialp, Madrid, 1980.
- Fortin, E. "San Agustín" en *Historia de la filosofía política*, FCE, México, 2006.

**Unidad VI. Contrapunto. Formas de mando medievales y renacentistas.**

1. Tomás de Aquino: recepción de Aristóteles. El régimen monárquico; orígenes y deberes del rey. Su fundamento en el poder divino. La autoridad política y el derecho de resistencia. Contra la tiranía. Virtud y felicidad.
2. Maquiavelo: lectura de los clásicos y apertura de un nuevo terreno especulativo. Secularización de la política, raíces históricas. La lengua nacional. El protestantismo y los albores de la modernidad. La naturaleza última del poder. Humores sociales, dominación y conflicto. Principados y república. *Virtú* y fortuna. El rol del ejército nacional profesionalizado. Proyecciones del realismo político.

*Bibliografía obligatoria:*

- Tomás de Aquino. "La Monarquía," en *Opúsculos y Cuestiones selectas II*, BAC, Madrid, 2003.
- Maquiavelo, N. *El Príncipe*, dedicatoria y capítulos 5, 6, 8, 9, 11, 15, 17, 18, 21, 25, 26, Alianza, Madrid, 1982.

*Bibliografía complementaria:*

- Torrell, J-P. *Iniciación a Tomás de Aquino: su persona y su obra*, Eunsa, 2002.
- Skinner, Q. *Maquiavelo*, Alianza, Madrid, 1984.
- Wolin, S. *Política y perspectiva*, capítulo 7 ["Maquiavelo: actividad política y economía de la violencia"], Amorrortu, Bs. As., 1993.

**Unidad transversal. El pasaje del modo de producción esclavista al modo de producción feudal como problema.**

1. El vértice ausente: la economía. Funcionalidad de la omisión.
2. El problema desde un punto de vista historiográfico y metodológico. Teorías de la esclavitud natural. Politicidad de la esclavitud. Esquemas singulares de igualdad.
3. Emergentes teóricos del pasaje. Desplazamientos especulativos y tensiones doctrinales del cristianismo.

*Bibliografía obligatoria:*

- Bloch, M. *¿Cómo y por qué se terminó la esclavitud antigua?*, Akal, Madrid, 1989.
- Finley, M. *Esclavitud antigua e ideología moderna* (cap. 4), Crítica, Barcelona, 1982.
- Platón, *Menón* (Selección).
- Aristóteles, *Política* (Selección).

- Epicteto, *Conversaciones, recopiladas por Arriano* (Selección).
- Agustín de Hipona, *La ciudad de Dios*, BAC, Madrid, 1977; Libro XIX (cap. 15).
- De las Casas, Bartolomé, *Controversia con Ginés de Sepúlveda* (Selección).

## 5. Metodología y modalidad de cursado

El eje metodológico general de la asignatura está dado por la lectura, comentario y análisis guiado de fuentes, cuyo seguimiento deberá permitir la construcción de un esquema de coordenadas históricas y problemáticas. El contexto de surgimiento de los conceptos políticos ofrece rasgos susceptibles de ser rastreados, con el fin de explicitar las modulaciones, transformaciones, interrupciones e invariantes formales de estos últimos. Se espera además que esta vía muestre un régimen de recepción y lectura muchas veces tácito entre los autores que se cuentan en este programa.

La presente propuesta se apoya en el Régimen de Enseñanza de la FCS y, en lo que respecta al Aula Virtual, en las distintas sugerencias y materiales elaborados por el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto de la Facultad. En todos los casos se atenderá a un criterio de simplicidad, que facilite el intercambio claro, directo y unificado.

En lo relativo a la modalidad de cursado se prevén:

- Tres encuentros semanales presenciales de 2 (dos) horas reloj cada uno, en modalidad teórico-práctica. En ellos se efectuará la presentación de los conceptos centrales de la clase para luego abrir el intercambio dialogado con los/as estudiantes.  
Horarios: Lunes 16-18h/Miércoles 14-16h/Jueves 18-20h
- Tres instancias presenciales semestrales en *formato taller* orientadas según la unidad transversal de este programa que se corresponden cada una con la instancia presencial de un trabajo práctico evaluable.
- Dos talleres de acompañamiento antes de las instancias evaluativas parciales, a cargo de adscriptxs y ayudantes de la cátedra.

## 6. Canales de comunicación

Se privilegiará la centralización de la información en las instancias de clases y, en los casos en que fuera posible, las formas públicas del mismo.

Se destaca asimismo el rol fundamental que desempeñan ayudantes-alumnas/os en la tarea de establecer un contacto fluido entre docentes y estudiantes.

Además de los encuentros presenciales, funcionarán en el AV:

- a) *Foro permanente de consultas organizativas*. Aquí los/as estudiantes podrán realizar sus consultas relativas a las cursada en general, fechas, horarios, dudas sobre regímenes de aprobación, cuestiones reglamentarias, etc).

b) *Foro de materiales de estudio compartidos*. Al igual que en la cohorte anterior, las/os estudiantes pueden socializar aquí los recursos que les resultaron útiles para la comprensión y el abordaje de los textos y las clases. Su separación por unidades tiene como objetivo volver ubicable la información y la construcción colectiva de un material de estudio para las instancias evaluativas parciales y finales.

c) *Mensajería privada del Aula Virtual*. Por este medio se resolverán las eventualidades académicas y administrativas que alumnos/as puedan enfrentar durante la cursada y que no competan al resto del grupo.

## 7. Evaluación y condiciones finales

La modalidad y los criterios de evaluación se rigen por lo establecido en la normativa y sus modificatorias (Res. DN FCS 907/17, aprobada por Res. HCS 1748/17). Las condiciones son las de estudiante *libre*, estudiante *regular*, estudiante *promocional* de manera *indirecta* y *directa*, contemplando también lo previsto por Régimen Estudiantes Trabajadores y/o con personas a cargo. Se brindarán dos instancias evaluativas parciales (con un recuperatorio para una sola de ellas) y tres prácticos evaluables, de cuya calificación dependerá la condición obtenida:

-*Condición de libre*. Las/os estudiantes que obtengan u opten por esta condición deberán rendir ante un tribunal, en las fechas pautadas por la Facultad, un examen consistente en dos partes (escrita y oral). Superada con suficiencia la primera de ellas, se accederá a la instancia oral, donde el tribunal examinará sobre la totalidad del programa vigente.

-*Condición de regularidad*. Aprobar dos instancias evaluativas parciales con calificación de 4 (cuatro) o más puntos y un trabajo práctico evaluable con calificación de 4 (cuatro) o más puntos. La aprobación de la materia está supeditada a la aprobación de un examen final oral, en las fechas que la Facultad dispone para tal fin, sobre el programa vigente.

-*Condición de promocionalidad indirecta*. Obtener un promedio entre las dos instancias evaluativas parciales no menor a 7 (siete) puntos, no pudiendo obtener en ninguna de las dos menos de 6 (seis) puntos, a la vez que aprobar dos trabajos prácticos evaluables con calificación de 4 (cuatro) o más puntos. La aprobación de la materia incluye un coloquio final donde la/el estudiante expone un tema o autor de una unidad del programa y luego responde preguntas sobre el mismo tema propuesto.

-*Condición de promocionalidad directa*. Aprobar las dos instancias evaluativas con calificación igual o superior a 8 (ocho) puntos y aprobar dos trabajos prácticos evaluables con calificación de 4 (cuatro) o más puntos. Alcanzada esta condición, se da la materia por aprobada y no se requiere defensa final en coloquio.

Para las instancias parciales se prevé una evaluación presencial en horarios de clase y en fecha, acordada con la Dirección de las carreras, ya consignada en el cronograma tentativo.

Los trabajos prácticos evaluables serán tres y constarán todos de una instancia presencial en formato taller y una instancia individual a completar por medio del AV.